

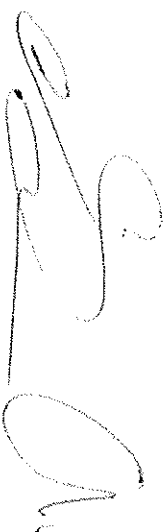
## INTRODUCCIÓN

Derivado del decreto que crea el SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO publicado de fecha 6 de marzo de 1986, que mediante su artículo 1ro se crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Pedro Escobedo, Qro. Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y cuyo principal objetivo es:

1. Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social, atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud, la Dirección de Salud del Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En ese contexto, la información contenida que está integrada por estados financieros que se derivan de la información contable y presupuestaria, en todos los casos, se utiliza una cuenta concentradora en la que se incorporan los recursos con las tres fuentes de financiamiento lo que posibilita la identificación, origen y destino de los recursos municipales correspondientes al fondo o programa respectivo.

Y de acuerdo al marco jurídico De acuerdo a lo dispuesto en la fracción VIII el artículo 112 de la ley orgánica Municipal del Estado de Querétaro El presupuesto de Egresos del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, para el ejercicio fiscal 2017 mediante el apartado del presupuestos destina para el organismo denominado Sistema Municipal para el desarrollo Integral de Familia del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro al cantidad de cantidad de \$ 6,891,795.81 (seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y cinco pesos 87/100 M.N.).



000010

Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2017  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1) Notas al Estado de Situación Financiera

**Activo**

**Efectivo y Equivalente**

BANCOS Y TESORERIA	CHEQUES	MONTO
HSBC CTA 4025820143	CHEQUES	296,344.93
TOTAL		296,344.93

**Pasivo**

**Cuentas por pagar**

CUENTA	IMPORTE	DISPONIBILIDAD DE PAGO
Pasivo Circulante	\$2,049,255.98	
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$95,308.21	

000011

II) **Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones subsidios	\$6,891,795.81	Subsidio de Municipio

B) **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

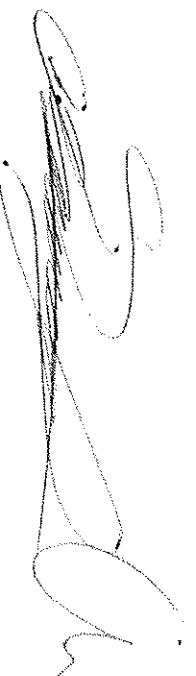
No existe registro

C) **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

I) **Autorización e historia**

El Sistema Municipal DIF, es un organismo público. Su función primordial es la prestación de servicios de Asistencia Social, de una manera planeada, programada y coordinada con la participación de las instituciones públicas y privadas en el ámbito municipal, con el objeto de promover, desarrollar y brindar servicios integrales tendientes a desarrollar el bienestar social en el Municipio, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

000012



05

Decreto que crea el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Pedro Escobedo

Objetivos: Promover, desarrollar y brindar servicios integrales de asistencia y bienestar social en el Municipio enmarcados dentro de los programas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Promover el desarrollo de las familias escobedences de escasos recursos económicos, a través de proyectos y programas comunitarios.

Mejorar el desarrollo de las relaciones familiares.

Fomentar programas de salud para infantes y madres gestantes solicitantes de la asistencia, en coordinación con las instituciones de salud.

Apoyar el en sano crecimiento de la niñez escobedence, a fin de que, cuente con un sustento de valoración social consolidado.

Gestionar con las áreas encargadas el apoyo para menores, mujeres, discapacitados y ancianos, sujetos a la asistencia social, a fin de lograr una mejor calidad de vida.

Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores maltratados y en estado de abandono, de ancianos, mujeres y discapacitados de escasos recursos.

Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social a menores, mujeres, ancianos y discapacitados sujetos de asistencia social, dentro del ámbito de su competencia y jurisdicción territorial.

Coordinarse con otras instancias municipales, estatales y federales, cuyo objeto sea el bienestar y asistencia social comunitaria.

Fomentar las acciones de paternidad responsable, propiciadoras de la preservación de los derechos de los menores, la satisfacción de sus necesidades y de su salud física mental.

000000



Establecer una participación ciudadana activa a fin de recuperar la presencia y solidaridad social que por su naturaleza acompaña la asistencia social.

Procurar la adecuación permanente de los objetivos y programas del Sistema Municipal DIF y los realizados por el Sistema Estatal DIF, a través de acuerdos convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a incrementar la cobertura del bienestar social.

Llevar a cabo acciones para prevención de embarazos en adolescentes, de adicciones y de comisión de delitos. Promover la capacitación constante del personal, con el objeto de mejorar el servicio de la Institución.

Desarrollar y evaluar programas, con base a las políticas, prioridades y lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y las que se establezcan por el H. Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

## II) Políticas de Contabilidad Significativas

Se continuará con el uso del SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL para realizar todos los registros correspondientes.

Bajo protesta de decir verdad



Lic. Raúl Silva Huicochea  
Director Sistema Municipal DIF.



L.A. Alejandra Azucena González Gutiérrez  
Coordinador Administrativo



070300

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Instituto Municipal de las Mujeres de Pedro Escobedo Querétaro, **no tiene nada que manifestar** en las notas de los estados financieros ya que no tuvo ninguna operación contable por el cual aparece en ceros.

Atentamente

Lic. Magaly Barrón Sixtos

Directora de el Instituto Municipal de las mujeres de Pedro Escobedo